

RECENSIÓN DE: *DEL YO COMO PRINCIPIO DE LA FILOSOFÍA O SOBRE LO INCONDICIONADO EN EL SABER HUMANO*, DE F. W. J. SCHELLING, TUBINGA: HEERBRANDT, 1795, XLII Y 208 PP. (1796)¹

REVIEW: OF THE I AS PRINCIPLE OF PHILOSOPHY OR ON THE UNCONDITIONAL IN HUMAN KNOWLEDGE, F. W. J. SCHELLING, TÜBINGEN: HEERBRANDT, 1795, XLII & 208 P. (1796)

Johann Benjamin Erhard

Antes de atreverse a emitir un juicio sobre el presente escrito, el reseñador intentará informar al lector de su contenido lo mejor posible. Pero antes debe pedirle perdón, en caso de que tenga que escuchar posteriormente que el reseñador le ha transmitido una concepción completamente errónea de dicho escrito, y que no lo ha comprendido en absoluto. El reseñador tiene la desgracia de encontrar inconcebible su propio Yo como objeto de un saber objetivo, y por eso puede captar todavía menos de aquello que otros están tan dispuestos a probar acerca del suyo. El prólogo del libro intenta mostrar la necesidad de una ulterior indagación de los principios de la filosofía, puesto que aún no se habría logrado la unidad entre la filosofía teórica y práctica de Kant. El tono en el que está escrito el prólogo es atractivo e inspira confianza hacia el amor a la verdad del autor, pero también hace temer que el principio que éste propone quizás sea más un sentimiento, propio de cualquier persona sincera que se encuentre en un estado de entusiasmo, que un principio útil para fundamentar un saber, sea el que sea. El escrito propiamente dicho comienza con la deducción de un fundamento real último de nuestro saber en general. Lo último en el saber humano debe ser algo incondicionado, algo que sólo es pensable por medio de sí mismo, es decir, por medio de su ser. Lo incondicionado debe realizarse a sí mismo, producirse a sí mismo mediante su pensamiento; el principio de su ser y de su pensar deben coincidir. La realidad

¹ Publicada anónimamente en la *Allgemeine Literatur-Zeitung* de Jena el 11 de octubre de 1796. Traducción de José Luis López de Lizaga.

de un objeto puedo pensarla sin ponerlo como existente. El objeto presupone siempre algo para lo que es objeto, un sujeto. Pero el sujeto mismo sólo es en oposición al objeto, y por tanto tampoco es lo incondicionado: por eso lo incondicionado [*das Unbedingte*] no puede estar ni en la cosa [*Ding*] en general, ni en lo que puede devenir cosa [*was zum Ding werden kann*], en el sujeto; y por tanto sólo puede estar en lo que no puede de ningún modo devenir cosa, es decir: si hay un Yo absoluto, sólo puede estar en el Yo absoluto. Que hay un Yo absoluto es algo que simplemente no puede probarse de modo objetivo, es decir, del Yo como objeto. Yo soy porque soy. El objeto mismo es originariamente determinable sólo en oposición al Yo absoluto, es decir, meramente como lo contrapuesto al Yo, como No-yo. De estos principios resultan los sistemas de filosofía posibles. Sólo hay dos sistemas completamente consecuentes, el dogmatismo consecuente y el criticismo consecuente. Aquel admite un No-yo puesto antes de todo Yo, y éste un Yo puesto antes de todo No-yo. El sistema de Spinoza puede ocupar el lugar del dogmatismo consumado. Kant conduce al criticismo consumado. La forma originaria del Yo es la pura identidad. El principio supremo es: Yo soy yo, o Yo soy. La esencia del Yo es libertad. No se puede ser consciente de esta libertad, pues es la condición de toda conciencia. La autoconciencia no es un acto libre del Yo inmutable, sino una aspiración por la que combate el yo mutable. El Yo no puede darse mediante ningún mero concepto. Por tanto, el Yo está determinado para sí mismo como mero Yo en la intuición intelectual. Esta intuición aparece [*vorkommen*] a la conciencia en tan escasa medida como la libertad absoluta. El Yo es unidad sin más. El Yo contiene todo ser, toda realidad. Si la sustancia es lo incondicionado, el Yo es la sustancia una. El Yo es poder absoluto, y en cuanto tal no puede haber un deber para él. El Yo es porque es, sin ninguna condición ni limitación. Su forma originaria es la del ser puro y eterno. A continuación se deducen a partir de estos principios las determinaciones del No-yo contrapuesto, y después también las formas de la ponibilidad [*Setzbarkeit*] fundadas por el Yo, y se realiza el tránsito al Yo finito, como sujeto moral y como sujeto teórico. — El reseñador se permitirá ahora algunas observaciones sobre el presente sistema. Hasta donde es capaz de comprenderlo, el objeto real del mismo no está garantizado por nada más que una intuición intelectual que ni siquiera merece este nombre, puesto que en ella no se intuye nada; pues el reseñador no puede encontrar en todo su interior nada a lo que se apliquen los predicados del Yo absoluto, a no ser que tome por tal el estado intencionadamente carente de pensamientos en el que uno puede ponerse si impide completamente el curso de su imaginación y no tiene otro sentimiento que el de su auto-determinabilidad. Ahora bien, este

sentimiento especial tiene, por supuesto, algo muy misterioso, porque en él no se puede distinguir nada, y una filosofía fundada en él no puede sino resultar ser la descripción de la vida de nadie; puede decirse cualquier cosa acerca de ello sin peligro de tener nunca que responder de lo que se dice, puesto que en cualquier momento puede aducirse que lo que el otro objeta no es lo que uno quería decir. Pero de momento no es probable que pueda erigirse en Alemania una filosofía que comparta el principio y el objetivo final de algunas sectas indias, que ensalzan como el bien supremo el hundirse en la gran nada, sino que necesariamente debe ponerse como fundamento algo más noble. Y este algo no puede ser otra cosa que el sentimiento de nuestra personalidad. Ese sentimiento de ser persona tiene realmente algo grande contra lo que toda fuerza de la naturaleza parece impotente, y se convierte en un misterio cuando intentamos traducirlo a conceptos para nuestro saber, que por supuesto sólo se hace posible por ese sentimiento. Pero no debemos intentarlo: en tanto que seres morales, no somos un objeto del saber, sino que debemos actuar. El misterio de la personalidad tampoco es mayor que el misterio de las construcciones matemáticas, si las juzgamos por el principio de su conformidad a fines [*Zweckmäßigkeit*]. Las construcciones de la Geometría y las síntesis de la aritmética son puramente creaciones nuestras, y sin embargo podemos estudiar durante milenios sus propiedades. — ¿Cómo llegamos a la capacidad de crear cosas que se ajustan del modo más perfecto al fin de nuestro conocimiento posible de la naturaleza, siendo así que nos cuesta tanto esfuerzo descubrir esa conformidad a fines? — Si intentamos resolver esta cuestión suponiendo la realidad del tiempo y del espacio, nos vemos obligados a afirmar cosas tan sorprendentes de la línea, del círculo y de los números como del Yo, si éste ha de ser el principio de nuestro conocimiento. Si se admite el Yo puro como un principio, adquiere la apariencia de lo absoluto porque está completamente determinado en relación con todos los predicados objetivos. Es posible determinarlo como todo y como nada, y si se asume la primera de estas dos determinaciones puede construirse un anti-spinozismo consecuente, que hace que todo sea en el Yo, del mismo modo en que Spinoza hacía que todo fuese en una sustancia externa al Yo. Sin embargo, seguramente muchos yoes empíricos estarán más dispuestos a hundirse todos juntos en una sustancia infinita que en un Yo surgido de entre ellos y que, no se sabe cómo, se erige en Yo absoluto.